



FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 12 de marzo del año dos mil diecinueve, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, en la sala audiovisual, ubicada en la Planta Baja del edificio marcado con el número veintiséis de la Calle Puente de Tecamachalco, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Lic. Javier López Magaña. – Gerente de Procesos Contenciosos y Encargado de la Unidad de Transparencia.

VOCALES:

Lic. Claudio Francisco Ceballos Ortega. - Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI.

Lic. Margarita Jiménez Rendón. - Gerente de Recursos Materiales.

ASESOR:

Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores. - Gerente de Informática.

INVITADOS PERMANENTES:

Ing. Humberto Pacheco Ruiz. – Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica. Lic. Carolina Quezada Castro. – Gerente de Cartera.

SECRETARIO DE ACTAS:

Lic. María del Pilar Bravo Rueda. - Designada para fungir como secretaria de actas para la presente sesión de Comité de Transparencia.

EXPOSITOR:

Lic. Margarita Jiménez Rendón, por la Gerencia de Recursos Materiales.

A

h







ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA PROPUESTA DE VERSIÓN PÚBLICA DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD NO. 1010200000819.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010300000319.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010300000419.
- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010400000219.
- VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS

A de

8

V A





MATERIALES PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010400000319.

- IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010500000219.
- X. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010500000319.

8 2 M





I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario de Actas verificó el quorum debido para la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

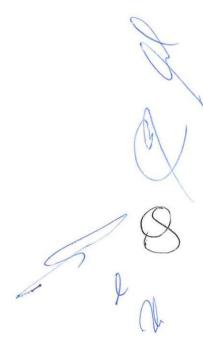
II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas a petición de los miembros presentes del Comité dio la debida lectura el orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En virtud de que el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 01 de marzo de 2019 ya fue leída y aprobada con firma de los miembros asistentes, se propone dar por atendido este punto.

IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA PROPUESTA DE VERSIÓN PÚBLICA DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD NO. 10102000000819.











GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. GRM/086/19

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO Asunto Respuesta Solicitud de información 1010200000819 Ciudad de México, a 28 de febrero de 2019

Lic. Javier López Magaña Encargado de la Unidad de Transparencia Presente.

En referencia a su atento oficio No. UT/024/19 relacionado con la solicitud de información número 1010200000819, en la cual se solicita la siguiente información:

"Respecto al expediente 1604355 con referencia FFM-008-18 CM1-FFM-008-18 denominado Servicio de enlace dedicado para acceso a internet de 50 Mbps con redundancia cuyo ganador fue Total Play, se requiere la cotización y detalle de todos los servicios prestados, particularmente el nivel de disponibilidad, velocidad y precio. Así como informar si el siguiente contrato será adjudicación directa o habrá licitación pública.

En caso de ser adjudicación directa favor de indicar la justificación por la cual será este tipo de procedimiento de contratación".

Me permito informarle que, una vez realizada la búsqueda exhaustiva respecto a la información requerida, dentro de los registros de esta Gerencia sólo se cuenta con la cotización de Total Play Telecomunicaciones, S.A de C.V., de la cual se anexa copia. Con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, se solicita se someta a consideración del Comité de Transparencia su versión pública,

Así mismo, le comunico que el proceso para la siguiente contratación del servicio no ha iniciado, sin embargo, se realizará conforme a los montos de actuación del Fideicomiso de Fomento Minero, establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, los cuales son:

- Adjudicación Directa hasta \$314,000.00
- Invitación a Cuando Menos Tres Personas hasta \$1'892,000.00
- Licitación Pública a partir de \$1 '892,000.01

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Margarita Jiménez Rendón Gerente de Recursos Materiales

2019

GERENCIA DE PROCESOS

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepee, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX 1: +52 [55] 5249.9500 www.gob.mx/lifomi A

8 2





Er Totalplay

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE G.V.
TPT00C5101P5

"BERVICIO DE ENI ACE DEDIGADO PARA ADCESO A INTERNET CON REDUNDANGIA PARA EL FIFOMI" FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Ciudad de México, 8 de febrero de 2017

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO PUENTE DE TECAMACHALGO NO. 26, COL. LOWAS DE CHAPULTEPEC, C.P.- 11000, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO

PROPUESTA ECONÓMICA

GANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO	IVA .	COSTO TOTAL
1	Internet Dedicado 50 MBPS con redundancia do 50 MBPS	\$ 25,000.00	\$ 4,000.00	\$ 29,000.00

Precios en pesos mexicanos.

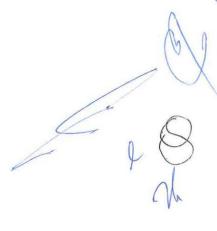
Modio de entrega; Fibra Óptica Vigencia de la propuesta de 60 días a partir de la entrega, Colización con fines presupuestales.

Atentamente



Gerente de Ventas Gobierno Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

Esto decumento es do carácter informativo y no genera nieguna obligación toda vez que se treta de una colización para electos de estudio de mercado.











CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

c.V
iales
ina y se s en el den a
eral de la
ing,
S

Persona Física

R





V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010300000319.

La solicitud anteriormente mencionada fue recibida a través del sistema de Plan de Pensiones de Contribución Definida para el Personal de Mando y se requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud".











UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/ 028 /19 Asunto: (Solicitud de información) Ciudad de México, a 06 de marzo de 2019

Lic. Margarita Jiménez Rendón Gerente de Recursos Materiales Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010300000319 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud".

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 13 de marzo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles	
La información es reservada o confidencial	5	
La información no se encuentra en los archivos	3	
La información no es competencia de la dependencia	1	
Se requiere información adicional	3	

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Javier López Magaña

Encargado de la Unidad de Transparencia

GERENCIA DE RECURSOS

Minutario. CCP

Puente de l'ecomachatea 26, Lomas de Chapulsepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX T. +52 (55) 5249.9500 www.gob.mx/filami









GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. GRM/117/19 ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN 1010300000319 Ciudad de Mérico, a 06 de matzo de 2019

Lic. Javier López Magaña Encargado de la Unidad de Transparencia Presente.

En referencia a su atento oficio No. UT/028/19 relacionado con la solicitud de información 1010300000319, en la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud"

Al respecto me permito informar a usted que, el Fideicomiso al que va dirigido dicha solicitud de información (FIFOMI-Plan de Pensiones de Contribución Definida para el Personal de Mando del FIFOMI), es estrictamente administrativo y por lo tanto no posee una infraestructura; en consecuencia se determina que dentro de los registros de esta Gerencia no se cuenta con información alguna de la solicitud planteada; por lo que con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con número 1010300000319 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de la información.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Margarita Jiménez Rendón Gerente de Recursos Materiales

SE MEMBAL DI RECUENDA

GERENCIA DE PROCESOS CONTENCIOSOS

RECIBIDO

2019

25

S L

Puente de Tecamachaico 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX T: +52 (55) 5249.9500 www.gob.mx/fifomi

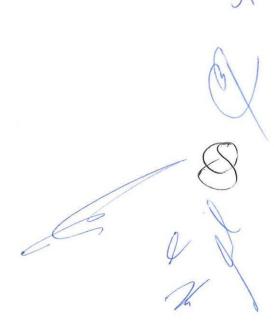




VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010300000419.

La solicitud anteriormente mencionada fue recibida a través del sistema de Plan de Pensiones de Contribución Definida para el Personal de Mando y se requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud".









Cco

Minutario.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/ 029 /19
Asunto [Solicitud de Información]
Giudad de México, a 06 de marzo de 2019

Lic. Margarita Jiménez Rendón Gerente de Recursos Materiales Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010300000419 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud".

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 13 de marzo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

encionari.		
Tipo de información	Días hábiles	
La información es reservada o confidencial	5	
La información no se encuentra en los archivos	3	
La información no es competencia de la dependencia	1	
Se requiere información adicional	3	

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Javier López Magaña Encargado de la Unidad de Transparencia

O 6 MAR 2019

GERENCIA DE RECURSOS

MATERIAL ES

Puente de Tecamachalia 26, Lamas de Chaoultapec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, COMX T: -52 (55) 5249,9500 v/v/m.gob.m.r/lifomi















GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Oficio No, GRM 118/19 ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN 1010300000419

Ciudad de México, a 06 de marzo de 2019

Lic. Javier López Magaña Encargado de la Unidad de Transparencia Presente.

En referencia a su atento oficio No. UT/029/19 relacionado con la solicitud de información 1010300000419, en la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud"

Al respecto me permito informar a usted que, el Fideicomiso al que va dirigido dicha solicitud de información (FIFOMI-Plan de Pensiones de Contribución Definida para el Personal de Mando del FIFOMI), es estrictamente administrativo y por lo tanto no posee una infraestructura; en consecuencia se determina que dentro de los registros de esta Gerencia no se cuenta con información alguna de la solicitud planteada; por lo que con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con número 1010300000419 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de la información.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Margarita Jiménez Rendón Gerente de Recursos Materiales SE

HERTHOLITE HERONIA

OF MAR 2019

GERENCIA DE PROCESOS

CONTENCIONOS

RECENTARIOS

2019

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX T: +52 (55) 5249.9500 www.gob.mx/fifomi

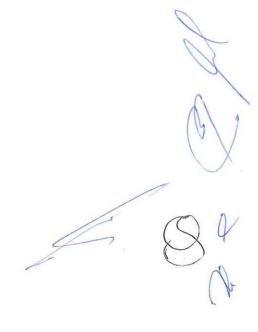




VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010400000219.

La solicitud anteriormente mencionada fue recibida a través del sistema de Plan de Pensiones Personal Operativo y se requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud".











UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/ 030 /19 Cludad de México, a 06 de marzo de 2019

Lic. Margarita Jiménez Rendón Gerente de Recursos Materiales Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010400000219 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud".

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 13 de marzo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles	
La información es reservada o confidencial	5	
La información no se encuentra en los archivos	3	
La información no es competencia de la dependencia	1	
Se requiere información adicional	3	

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Javier López Magaña Encargado de la Unidad de Transparencia RECURSOS



Puenta de Fozamachalco 26, Lomas da Chapultapec, G.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDM3 T: +52 [55] 5249.9500 www.gab.mx/fifami









GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. GRM/ 119 /19
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
1010400000219
Giudad de México, a 06 de marzo de 2019

Lic. Javier López Magaña Encargado de la Unidad de Transparencia Presente.

En referencia a su atento oficio No. UT/030/19 relacionado con la solicitud de información 1010400000219, en la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud"

Al respecto me permito informar a usted que, el Fideicomiso al que va dirigido dicha solicitud de información (FIFOMI-Plan de Pensiones Personal Operativo), es estrictamente administrativo y por lo tanto no posee una infraestructura; en consecuencia se determina que dentro de los registros de esta Gerencia no se cuenta con información alguna de la solicitud planteada; por lo que con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con número 1010400000219 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de la información.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Puente de Tecamachaico 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidaigo, CDMX T: +52 [55] 5249.9500 www.gob.mx/fifomi

Atentamente

Lic. Margarita Jiménez Rendón Gerente de Recursos Materiales

SE PROPERTY OF STREET OF S

2019

4

18

1





VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010400000319.

La solicitud anteriormente mencionada fue recibida a través del sistema de Plan de Pensiones Personal Operativo y se requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud".

O P









UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/ 031 /19 Asunto: (Solicitud de Información) Ciudad de México, a 06 de marzo de 2019

Lic. Margarita Jiménez Rendón Gerente de Recursos Materiales Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010400000319 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud".

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 13 de marzo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic Javier López Magaña Encargado de la Unidad de Transpare SE

WICHINGTON HOUSE

DE MAR 2019

CIA

GERENCIA DE RECURSOS

MATERIALES

Ccp Minutario

Buents de Toramachairo 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miqual Hidalga, COMX T; •52 (55) 5249-9500 www.gob.mx/ilfom 2019









GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Oficio No. GRM/120 /19 ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN 1010400000319

Ciudad de México, a 06 de marzo de 2019

Lic. Javier López Magaña Encargado de la Unidad de Transparencia Presente.

En referencia a su atento oficio No. UT/031/19 relacionado con la solicitud de información 1010400000319, en la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud"

Al respecto me permito informar a usted que, el Fideicomiso al que va dirigido dicha solicitud de información (FIFOMI-Plan de Pensiones Personal Operativo), es estrictamente administrativo y por lo tanto no posee una infraestructura; en consecuencia se determina que dentro de los registros de esta Gerencia no se cuenta con información alguna de la solicitud planteada; por lo que con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con número 1010400000319 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de la información.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Lic. Margarita Jiménez Rendón Gerente de Recursos Materiales

GERENCIA DE PROCESOS CONTENCIOSOS

2019

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX T: +52 (55) 5249.9500 www.gob.mx/fifomi

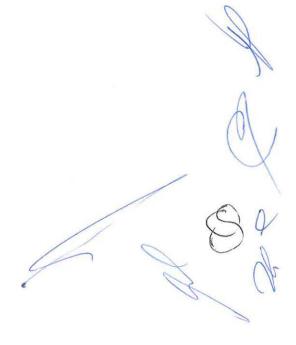




IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010500000219.

La solicitud anteriormente mencionada fue recibida a través del sistema de Prima de Antigüedad y se requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud".











UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/ 032 /19 Asunto: (Solicitud de Información) Ciudad de México, a 06 de marzo de 2019

Lic. Margarita Jiménez Rendón Gerente de Recursos Materiales Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010500000219 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud".

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 13 de marzo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Javier López Magaña Encargado de la Unidad de Transparencia

OF MAR 2019

0.6 MAR 2019

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

2019

C.c.p. Minutario

Puente de Feramachalco 25, Lomas de Chapulteper, C.P. 11000, Miquel Hidalgo, COMX T: •52 (55) 5249.9500 www.gab.mx/fifami

5 0

R









GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No, GRM/121/19 ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN 1010500000219

Ciudad de México, a 06 de marzo de 2019

Lic. Javier López Magaña Encargado de la Unidad de Transparencia Presente.

En referencia a su atento oficio No. UT/032/19 relacionado con la solicitud de información 1010500000219, en la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud"

Al respecto me permito informar a usted que, el Fideicomiso al que va dirigido dicha solicitud de información (FIFOM!-Prima de Antigüedad) es estrictamente administrativo y por lo tanto no posee una infraestructura; en consecuencia se determina que dentro de los registros de esta Gerencia no se cuenta con información alguna de la solicitud planteada; por lo que con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con número 10105000000219 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de la información.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Margarita Jimenez Rendón Gerente de Recursos Materiales SE
WESTPORTO REPORTED

MAR ZIII

GERENCIA DE PROGESOS
CONTENCIOSOS

CONTENCIOSOS

H

Puente de l'ecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11006, Miguel Hidalgo, CDMX T: +52 (55) 5249.9500 www.gob.mx/fifomi









X. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010500000319.

La solicitud anteriormente mencionada fue recibida a través del sistema de Prima de Antigüedad y se requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud".













UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/ 033 /19 Asunto (Solicitud de información Ciudad de México, a 06 de marzo de 2019

Lic. Margarita Jiménez Rendón Gerente de Recursos Materiales Presente.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010500000319 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud".

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el día 13 de marzo de 2019, junto con los soportes documentales necesarios, en caso de ser presentada al Comité de Transparencia.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles	
La información es reservada o confidencial	5	
La información no se encuentra en los archivos	3	
La información no es competencia de la dependencia	1	
Se requiere información adicional	3	

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Javier López Magaña Encargado de la Unidad de Transparencia

Minutario

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX T: +52 (55) 5249.9500 www.gob.mx/fifomi









GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. GRM/122 /19
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
1010500000319
Ciudad de México, a 06 de marzo de 2019

Lic. Javier López Magaña Encargado de la Unidad de Transparencia Presente.

En referencia a su atento oficio No. UT/033/19 relacionado con la solicitud de información 1010500000319, en la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud"

Al respecto me permito informar a usted que, el Fideicomiso al que va dirigido dicha solicitud de información (FIFOMI-Prima de Antigüedad), es estrictamente administrativo y por lo tanto no posee una infraestructura; en consecuencia se determina que dentro de los registros de esta Gerencia no se cuenta con información alguna de la solicitud planteada; por lo que con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 138 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información me permito solicitar se someta a consideración del Comité de Transparencia la solicitud con número 1010500000319 para que se confirme, revoque o modifique la inexistencia de la información.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Margarita Jiménez Rendón Gerente de Recursos Materiales

SE

SUPPLIANT TO MAKE 2019

GERENCIA DE PROCESOS
GONTENCIOSOS
RESERVATOR DE PROCESOS
GONTENCIOSOS

2019

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX T: +52 [55] 5249.9500 www.gob.mx/fifom





Por lo antes expuesto y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia emite los siguientes:

ACUERDOS FFM-CT-4E/19

PRIMERO. – El Comité de Transparencia CONFIRMA por MAYORÍA la versión pública presentada por la Gerencia de Recursos Materiales del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). Lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 106, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y al Trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Por lo anterior, la versión pública de la cotización de Total Play Telecomunicaciones, S.A de C.V., que presenta la Gerencia de Recursos Materiales, en la que se protegen los datos personales por tratarse de información confidencial, de una persona física, la cual deberá incorporarse al Sistema de solicitudes de Información para dar atención a la solicitud de información 1010200000819.

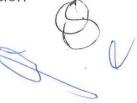
SEGUNDO.- El Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **MAYORÍA** la inexistencia de la información presentada por la Gerencia de Recursos Materiales relativa a la solicitud de información 1010300000319 la cual se refiere al Fideicomiso de Plan de Pensiones de Contribución definida para el personal de mando, con fundamento en los artículos 13, 65 fracción II, 141, 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

TERCERO.- El Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **MAYORÍA** la inexistencia de la información presentada por la Gerencia de Recursos Materiales relativa a la solicitud de información 1010300000419 la cual se refiere al Fideicomiso de Plan de Pensiones de Contribución definida para el personal de mando, con fundamento en los artículos 13, 65 fracción II, 141, 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

CUARTO.- El Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **MAYORÍA** la inexistencia de la información presentada por la Gerencia de Recursos Materiales relativa a la solicitud de información 1010400000219 la cual se refiere al "FIFOMI-Plan de Plan de Pensiones Personal Operativo", con fundamento en los artículos 13, 65 fracción II, 141, 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información











Pública (LFTAIP), y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

QUINTO.- El Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **MAYORÍA** la inexistencia de la información presentada por la Gerencia de Recursos Materiales relativa a la solicitud de información 1010400000319 la cual se refiere al "FIFOMI-Plan de Plan de Pensiones Personal Operativo", con fundamento en los artículos 13, 65 fracción II, 141, 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

SEXTO.- El Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **MAYORÍA** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información 1010500000219 la cual se refiere al Fideicomiso de Plan de Prima de Antigüedad de los empleados del Fideicomiso de Fomento Minero, con fundamento en los artículos 13, 65 fracción II, 141, 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

SÉPTIMO.- El Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **MAYORÍA** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información 1010500000319 la cual se refiere al Fideicomiso de Plan de Prima de Antigüedad de los empleados del Fideicomiso de Fomento Minero, con fundamento en los artículos 13, 65 fracción II, 141, 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se concluyó a las dieciséis treinta horas del día de su fecha y se procedió a elaborar la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros, asesores e invitados asistentes a la misma.

PRESIDENTE

LIC. JAVIER LÓPEZ MAGAÑA

Encargado de la Unidad de Transparencia

2 2





VOCALES

LIC. CLAUDIO FRANCISCO CEBALLOS ORTEGA

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI.

LIC. MARGARITA JIMÉNEZ RENDÓN Gerente de Recursos Materiales

INVITADOS PERMANENTES

ING. HUMBERTO PACHECO RUIZ

Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica

LIC. CAROLINA QUEZADA CASTRO

Gerente de Cartera





ASESOR

ACT. GUSTAVO LÁZARO DE LA COLINA FLORES

Gerente de Informática

SECRETARIO DE ACTAS

LIC, MARÍA DEL PILAR BRAVO RUEDA

Subgerente de Análisis Jurídico y Contratos

EXPOSITORES

LIC. MARGARITA JIMÉNEZ RENDÓN

Por la Gerencia de Recursos Materiales